



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4186

Aprobación provisional eliminación ordenanza fiscal reguladora del precio público por la utilización de los teatros municipales

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2016, acordó la aprobación provisional de eliminación de la siguiente ordenanza fiscal:

Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la utilización de los teatros municipales

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, sin necesidad de acuerdo plenario.

En Andratx a 15 de abril de 2016

El Alcalde - Presidente
Jaume Porsell Alemany.

